Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 607

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" (AD REFERENDUM 2022) ID 405.107.

Asunción, 9 de febrero de 2022

VISTA: La convocatoria a Contratación Directa N° 06/2021 "Adquisición de pólizas de seguro para vehículos de la Institución" (Ad Referéndum 2022) ID 405.107; y,

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 34º de la Ley 2051/03 establece los procedimientos para la Contratación Directa; y,

Que, el Informe de Evaluación recomienda la contratación de la firma citada más abajo, por cumplir con todos los requisitos legales exigidos, y por ajustarse a las necesidades de la Institución; y,

Que, el Artículo 34º inc. c de la Ley 2051/03, establece que, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad de la institución, se podrá hacer la contratación directa sin contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles de análisis; y,

Que, el Artículo 28° de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de seguro para vehículos, en el marco de la Contratación Directa Nº 06/2021 "Adquisición de pólizas de seguro para vehículos de la Institución" (Ad Referéndum 2022) ID 405.107, a la siguiente firma:

- ***INTERCONTINENTAL de Seguros y Reaseguros S.A.*:** por un monto de **Gs. 15.011.000.-** (guaraníes quince millones once mil), detallado en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Seguro de vehículo -Toyota Hiace Commuter; Año 2005; Motor Nº 5L-5543754; Chasis Nº LH1748005291- Chapa N° EAC 873	1	990.000	990.000
2	Seguro de vehículo -Toyota Hiace Commuter; Año 2005; Motor Nº 5L-5544226; Chasis Nº LH1748005333 - Chapa N° EAC 874	1	1.002.000	1.002.000
3	Seguro de vehículo - Mitsubishi L-200 4X4; Año 2007; Motor Nº 4D56LC7995: Chasis Nº 93XJNK3407C646731 - Chapa N° EAE 025	1	1.272.000	1.272.000
4	Seguro de vehículo - Mitsubishi L-200 4X4; Año 2007; Motor Nº 4D56LC2847: Chasis Nº 93XJNK3407C646258 - Chapa N° EAE 009	1	1.272.000	1.272.000

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

5	Seguro de vehículo -Toyota Land Cruisser VX; Año 2007; Motor Nº 1HD- 0320092; Chasis Nº JTEHC05J404046009 - Chapa N° EAE 376	1	3.500.000	3.500.000
6	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40-UAD6472; Chasis Nº MMBJNKB70DD041911 - Chapa N° BRJ 269	1	1.395.000	1.395.000
7	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40-UAD6466; Chasis Nº MMBJNKB70DD041865 - Chapa N° BPR 311	1	1.395.000	1.395.000
8	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40UAD6468; Chasis Nº MMBJNKB70DD041835 - Chapa N° BTP 515	1	1.395.000	1.395.000
9	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40UAD6410; Chassis Nº MMBJNKB70DD041910 - Chapa N° BRH 987	1	1.395.000	1.395.000
10	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40-UAD6456; Chassis Nº MMBJNKB70DD041854 - Chapa N° EAJ 025	1	1.395.000	1.395.000
			TOTAL	**15.011.000**

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2022
JM/RV
Resadm607